



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

28

Ref.: Expte. N°: 515-HCD-2017.-
Comisión de Planificación Urbana y Medio Ambiente.-

DESPACHO DE COMISIÓN

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE:

Analizando el expediente de la referencia que trata sobre una solicitud de información acerca de los Convenios suscriptos por el Municipio y la Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Provincia de Buenos Aires con fecha de noviembre de 2017, obrantes en los Expedientes N° 15179-S-2017 y N° 15187-S-2017.

Se indica que este Cuerpo despachó y sancionó la aprobación del Convenio de Obra que comprende la extensión de red cloacal y red de desagües para renovar el Barrio San Cayetano de la Ciudad de Beccar y también el Convenio de pavimentación y red de desagües cloacales en el barrio Sauce de la misma localidad el día 2/11/2017.

Se cita que ambos barrios cuentan con una población numerosa, en situación de riesgo sanitario, por no poseer dichos servicios básicos, que dificultan provisión de agua segura, conexión a red cloacal e ingreso de asistencias varias, entre ellas ambulancias e iluminación.

En el conocimiento de las políticas de integración y de recuperación de los barrios, implementadas actualmente, se solicita el dictado y aprobación del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1ro.- El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través del Organismo Técnico Competente, tenga a bien enviar un amplio informe a este Honorable Cuerpo, detallando los siguientes puntos:

1. Fecha de inicio y finalización de las obras a realizarse según los Convenios convalidados, mediante las Ordenanzas del 6 de noviembre de 2017, en el Barrio Sauce y Barrio San Cayetano de la Ciudad de Beccar, San Isidro, y si han ingresado las partidas destinadas a dichos fines.
2. Detalle plan de ejecución de obras, teniendo en cuenta que el plazo para cumplimentar las mismas es de 120 días corridos, a partir de la firma del Acta de inicio de obra.
3. Explícite criterio del proyecto de la red vial, en el Barrio Sauce, teniendo en cuenta que lo previsto, no llegaría a cubrir la totalidad del barrio y determine con exactitud qué calles serán pavimentadas.



28

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO**

4. Explícite qué tramos comprenden los tendidos de red pluvial, en el Barrio Sauce, teniendo en cuenta que se informa se ubicaría en la calle Roma y de ser así, no abarcaría la totalidad del barrio ni las demandas.
5. Consigne con exactitud qué hogares y qué calles o pasillos se conectarán a la red formal cloacal, en el Barrio Sauce a través del Convenio.
6. Detalle cuántas familias se encuentran en la actualidad conectadas formalmente a la red cloacal y a la red pluvial en el Barrio San Cayetano.
7. Explícite criterios que facilitarán la conexión a la cañería cloacal y a las domiciliarias.
8. Determine qué calles serán las favorecidas por la conexión a la red pluvial en barrio San Cayetano.
9. Estipule quiénes serán los responsables, y qué funciones cumplirán, tanto sean públicos como privados, en la ejecución de las obras acordadas en los barrios Sauce y San Cayetano, de la Ciudad de Beccar.

Artículo 2do.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo, tenga a bien remitir el informe requerido, dentro de los treinta días a partir de la sanción de esta Comunicación.

Artículo 3ro.- De forma.-

SALA DE COMISIÓN, San Isidro 8 de mayo de 2018.-

Martín Lututyan
CONCEJAL

BLOQUE Convocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

FERNANDA MIÑO
Presidenta
Bloque Unidad Ciudadana
Honorable Concejo Deliberante San Isidro

Rodrigo Segura
PRESIDENTE
BLOQUE PRO SAN ISIDRO - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Eivira Aros
CONCEJAL

BLOQUE ACCIÓN VEEDRAL SAN ISIDRO ES DISTINTO - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Gonzalo Beccar Varela
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Carlos A. Juncos
PRESIDENTE
BLOQUE UNIÓN CÍVICA RADICAL - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO